

ELEMENTOS PARA DISCURSO INAUGURAL
EMBAJADOR LUIS ALFONSO DE ALBA
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

- RECORDAR RELEVANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS AL CONSTITUIRSE UNO DE LOS TRES PILARES AL LADO DE DESARROLLO Y PAZ / SEGURIDAD.
- ELLO SUPONE QUE INSTITUCIONALMENTE SE DEBEN DE TOMAR MEDIDAS QUE REFLEJEN UN CAMBIO SIGNIFICATIVO RESPECTO DE EXTINTA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.
- EL CONSEJO Y LOS ESTADOS MIEMBROS TENEMOS UNA OPORTUNIDAD ÚNICA DE HACER RELEVANTE EL TRABAJO DE LA ORGANIZACIÓN EN LA MEJORA DE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS EN EL TERRRENO.
- ESTE SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES ES DE NOTORIA RELEVANCIA DEBIDO A QUE :
 - SE TRATARÁN ADECUADA Y SUBSTANTIVAMENTE LOS DERECHOS HUMANOS. PARA ELLO SE RECIBIRÁN INFORMES DE LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES (42 MANDATOS) ASÍ COMO DE LA ACNUDH Y DEL SECRETARIO GENERAL.
 - PARALELEMENTE EL CONSEJO CONTINUA CON LA CONSTRUCCIÓN DE SU ARQUITECTURA INSTITUCIONAL. RECORDAR LA DECISIÓN 2006/102 DEL CONSEJO, MEDIANTE LA CUAL DECIDIÓ RENOVAR LOS MANDATOS Y A LOS TITULARES DE LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES, DE LA SUBCOMISION Y EL PROCEDIMIENTO 1503.
 - POR CONSIGUIENTE SE VISLUMBRA UN ENTENDIMIENTO ACERCA DE LOS TRABAJOS DE ESTE PERIODO DE SESIONES. NINGUNA DECISIÓN

DEL CONSEJO EN ESTE PERIODO PREJUZGARÍA LOS RESULTADOS DE LA REVISIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE LOS MANDATOS.

- MIENTRAS CONTINUE ESE PROCESO DE REVISIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE MANDATOS PARECIERA QUE EL CONSEJO SE ABSTENDRÁ DE CREAR NUEVOS MANDATOS O REVISAR LOS EXISTENTES.
- ELEMENTOS IMPORTANTES DE ESTE PERÍODO SON LAS ACTUALIZACIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO SOBRE UPR Y EL QUE SE ENCARGA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL OP. 6 DE LA RESOLUCIÓN 60/251 DE LA AGONU.
- CONTRIBUCIÓN IMPORTANTE DE ESTE PERIODO DE SESIONES SOBRE TODO EN LA PARTICIPACIÓN DE LAS ONG . POR PRIMERA VEZ PODRÁN PARTICIPAR EN LOS DIÁLOGOS INTERACTIVOS.
- EL CONSEJO DA UN PASO DECISIVO HACIA LA BÚSQUEDA DE LA EFICACIA DE SUS PROPIAS DECISIONES. EN ESTE PERIODO EL CONSEJO HARÁ UN SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE SUS PROPIAS DECISIONES (FOLLOW UP).
- INTENTARÁ UN NUEVO MÉTODO PARA QUE EL CONSEJO ORIENTE SUS DECISIONES A LA ACCIÓN CON LA RESOLUCIÓN OMNIBUS.